



SG/CA/44/2019

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO (DOCUMENTACIÓN GENERAL Y
OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

**D^a. M^a Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.**

**D^a. M^a Dolores Ródenas Vera.
Asesoría Jurídica.**

**D. Álvaro Martínez Gómez.
Asesor Técnico Docente adscrito al Servicio
de Programas Educativos.**

SECRETARIA:

**D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.**

En la Ciudad de Murcia, en fecha 4 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la **apertura del sobre único y propuesta de adjudicación** de la contratación por procedimiento **abierto simplificado**, de **“UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA Y REPATRIACIÓN PARA LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA”**. SG/CA/44/2019.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura, en acto público al que no asiste ningún representante, del **sobre único de la documentación general, oferta económica y criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas**, presentado por la única empresa licitadora **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, según consta en certificado de fecha 6 de agosto de 2019 de la OCAG/OCAE.

30/09/2019 10:11:19 JOVER GONZÁLEZ, MARIA DOROTEA
30/09/2019 12:02:31
30/09/2019 10:00:37 RÓDENAS VERA, MARIA DOLORES
30/09/2019 11:19:16 MORENO HELLÍN, MARIA PILAR
30/09/2019 11:19:16 MARTÍNEZ GÓMEZ, ÁLVARO
30/09/2019 11:19:16 PÉREZ GRAU, ALICIA





Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada por dicha empresa, que presenta toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda admitir la proposición de la empresa licitadora **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, siendo la oferta económica por un precio de **SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS, exento de IVA (72.520,00€)**, además de la puesta a disposición de: **126 centros sanitarios** propios o concertados en los distintos municipios de la Región, **un servicio de atención online al usuario y un servicio de atención telefónica en inglés**. Seguidamente el Técnico del Servicio de Promoción Educativa, comprueba que dicha empresa cumple los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación.

Por todo lo anterior, la Mesa Acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACION** a favor de **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, por un precio de **SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS, exento de IVA (72.520,00€)** y disposición de: **126 centros sanitarios** propios o concertados en los distintos municipios de la Región, **un servicio de atención online al usuario y un servicio de atención telefónica en inglés**.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 159.4.f), la Mesa comprueba en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los datos que constan inscritos en el mismo relativos a la empresa propuesta, procediendo que se le requiera la siguiente documentación:

- Copia autorizada del poder o testimonio debidamente bastantado por el Servicio Jurídico de la Secretaría General de cualquier Consejería, Organismo Autónomo, o Empresa Pública Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de D. José Manuel Martínez Tomás, firmante de la proposición a nombre de MAPFRE, S.A. Al indicado poder deberá acompañarse el documento nacional de identidad o documento que reglamentariamente le sustituya, del apoderado firmante de la proposición o copia del mismo.
El citado poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea obligatoria dicha inscripción.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
- Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente o último recibo, complementado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en dicho impuesto. Si la empresa no está obligada, deberá presentar el alta de declaración censal.
- Solvencia Económica y Financiera y Técnica o profesional.





Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura.
Secretaría General



Avda. de La Fama, nº 15
30006 Murcia
Telf.: 968/279688 y 365384
e-mail: contratacion.educacion@carm.es

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- M^a Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Álvaro Martínez Gómez.

Fdo.- M^a Dorotea Jover González.

Fdo.- María Dolores Ródenas Vera.

(Documento firmado electrónicamente)

30/09/2019 10:00:37 RODENAS VERA, MARIA DOLORES
30/09/2019 11:19:16 MORENO HELLIN, MARIA PILAR
30/09/2019 10:11:19 JOVER GONZALEZ, MARIA DOROTEA
30/09/2019 10:16:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7216528-6369-3536-1705-005056946280

